

# PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

*CURSO 2020/2021*

## PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	37005320
<b>DENOMINACIÓN:</b>	CEIP Nicolás Rodríguez Aniceto
<b>LOCALIDAD:</b>	Salamanca
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	Segundo ciclo de infantil y primaria

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	27 de julio de 2020
------------------------------------	---------------------

<b>INSPECTOR/A:</b>	M <sup>a</sup> Rosario Asensio Cuesta
---------------------	---------------------------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, hemos elaborado este Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Nuestro centro tiene unas peculiares características que inciden en una menor dificultad a la hora de aplicar el protocolo establecido: reducido número de alumnos y amplias instalaciones. La transmisión de la información se produce ágilmente dado el reducido número de profesores y la buena comunicación con el resto de personal del centro: comedor, limpieza y bedeles.

## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
  - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
  - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
  - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

## 1. ASPECTOS GENERALES.

Nuestro centro cuenta con un reducido número de alumnos diferenciados entre infantil y primaria y agrupados en tres aulas en el mismo edificio: un primer grupo de infantil a primero (8 alumnos), otro de segundo a tercero (5 alumnos) y el último de cuarto a sexto (6 alumnos). Todos ellos se ubicarán en la primera planta del centro dejando sin uso, por el momento, el segundo piso y la planta baja. Únicamente se hará uso del aula de PT, cuando así sea necesario, en la segunda planta y siguiendo las medidas adecuadas de desplazamientos e higiene. Las instalaciones del centro (aulas, comedor, biblioteca y zonas comunes) son muy amplias permitiendo la circulación en ambos sentidos. El centro cuenta con tres tutoras: una que ejerce la función de dirección, la especialista de inglés y la especialista de infantil, educación física y música. A mayores compartimos profesorado de AL con el CEIP Villar y Macías y PT con el CEIP Beatriz Galindo. Tendremos profesor/a de religión que acudirá dos horas y media un día a la semana. Contamos también con personal de limpieza del ayuntamiento, la responsable del comedor y los bedeles que hacen uso de la vivienda ubicada en la planta baja del centro. Los padres no han solicitado ningún otro servicio por el momento (madrugadores, transporte,...)

### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	María del Mar Amor García	676858725 mmamor@educa.jcyl.es
Secretario	-----	
Tutora primer intern.	Rosa M <sup>a</sup> Pedraz Hdez	923221090 rmpedraz@educa.jcyl.es
Tutora infantil	Rosa M <sup>a</sup> Hernández Pérez	923221090 rmhernandezp@educa.jcyl.es

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Plan de inicio de curso 2020/2021	Claustro	Si	a)Correo electrónico b)Revisión presencial en el centro	a)Tras su remisión a Dirección Provincial b) A comienzo de curso en septiembre	Correo electrónico Dispositivo móvil( grupo de whatsapp)
Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021	Claustro	Si	Correo electrónico	Mes de julio	Correo electrónico Dispositivo móvil( grupo de whatsapp)
Resumen gráfico de las medidas adoptadas  Medidas de prevención e higiene.	Conjunto de la Comunidad escolar (familias, responsable comedor,bedel, responsable de limpieza, proveedores comedor)	Si	a)Vía dispositivo móvil. En papel como último recurso siempre que no exista la posibilidad anterior. b)En reunión presencial a comienzo de curso.	a)Antes del comienzo de curso. b) A comienzo de curso.	Dispositivo móvil/Folleto impreso/Presencialmente

## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

<b>Espacio</b>	<b>Medidas</b>	<b>Responsables</b>
Aulas	Señalización suelo	Tutores
Biblioteca	Señalización suelo	Maestro que haga uso de la misma
Sala de profesores	Cartelería distancia de seguridad	Claustro de profesores en su conjunto
Cocina	Cartelería distancia de seguridad	Maestro que haga uso de la misma
Pasillos y zonas comunes	Cartelería distancia de seguridad Señalización suelo	Conjunto del profesorado
Secretaría	Cartelería distancia de seguridad	Directora/ maestro que haga uso de fotocopidora
Sala de AL	Cartelería distancia de seguridad	Maestra de AL
Sala de PT	Cartelería distancia de seguridad	Maestra de PT
Sala orientación	Cartelería distancia de seguridad	Equipo EOEP
Sala de material	Cartelería distancia de seguridad	Maestro que haga uso de ella

Comedor	Señalización suelo	Responsable servicio comedor
Zona de acceso al centro	Cartelería distancia de seguridad	Profesorado
Vestíbulo	Cartelería distancia de seguridad Señalización suelo	Profesorado
Conserjería	Cartelería distancia de seguridad	Conserjes
Baños y aseos planta baja	Cartelería distancia de seguridad Señalización suelo	Alumnos/tutores que hagan uso de los mismos
Baños y aseos 1ª planta	Cartelería distancia de seguridad Señalización suelo	Profesorado /personal externo que haga uso del mismo(Juntas de personal)
Gimnasio	Cartelería distancia de seguridad Señalización suelo	Profesorado de educación física, personal de CEE La Cañada
Patio	Señalización suelo	Profesorado
Zona de acceso al centro de los componentes de las Juntas de personal y FEDAMPA	Cartelería distancia de seguridad	Componentes de las Juntas de personal y FEDAMPA
Salas de reunión de la Junta de personal docente y laboral	Cartelería distancia de seguridad	Componentes de la Junta de personal docente y laboral
Sala de reunión de FEDAMPA	Cartelería distancia de seguridad	Componentes de FEDAMPA

## 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

“El uso de la mascarilla será **obligatorio** en **Castilla y León** en vías públicas, al aire libre y en **espacios cerrados** de uso público, según se ha acordado este jueves en la reunión del Consejo de Gobierno y tal y como ha anunciado la consejera de Sanidad, Verónica Casado.16 jul. 2020”

<b>Espacio</b>	<b>Medidas</b>	<b>Responsables</b>
Aulas , sala ordenadores	Cartelería. Uso obligatorio de mascarilla.	Tutores
Biblioteca	Cartelería. Uso obligatorio de mascarilla.	Maestro que haga uso de la misma
Sala de profesores	Cartelería. Uso obligatorio de mascarilla.	Claustro de profesores en su conjunto
Cocina	Cartelería	Maestro que haga uso de la misma
Pasillos y zonas comunes	Cartelería. Uso obligatorio de mascarilla.	Conjunto del profesorado
Secretaría	Cartelería Uso obligatorio de mascarilla.	Directora/ maestro que haga uso de fotocopiadora
Sala de AL	Cartelería	Maestra de AL
Sala de PT	Cartelería distancia de seguridad. Uso obligatorio de mascarilla.	Maestra de PT
Sala orientación	Cartelería	Equipo EOEP

Sala de material	Cartelería Uso obligatorio de mascarilla.	Maestro que haga uso de ella
Comedor	Cartelería.	Responsable servicio comedor
Zona de acceso al centro	Cartelería. Uso obligatorio de mascarilla.	Profesorado
Vestíbulo	Cartelería. Uso obligatorio de mascarilla.	Profesorado
Conserjería	Cartelería. Uso obligatorio de mascarilla.	Bedeles
Baños y aseos Planta baja	Cartelería. Uso obligatorio de mascarilla.	Alumnos/tutores
Baños y aseos Primera planta	Cartelería. Uso obligatorio de mascarilla.	Maestros/personal juntas docente y laboral
Gimnasio	Cartelería	Profesorado de educación física, personal de CEE La Cañada
Patio	Uso obligatorio de mascarilla	Profesorado
Zona de acceso al centro de los componentes de las Juntas de personal y FEDAMPA	Cartelería. Uso obligatorio de mascarilla.	Componentes de las Juntas de personal y FEDAMPA
Salas de reunión de la Junta de personal docente y laboral	Cartelería. Uso obligatorio de mascarilla.	Componentes de la Junta de personal docente y laboral
Sala de reunión de FEDAMPA	Cartelería. Uso obligatorio de mascarilla.	Componentes de FEDAMPA

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Nº profesores: 6 EOEP: 2	$8 \times 31 \times 0,3 = 74$	Directora	Conjunto del profesorado

### 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

*Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.*

*Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas.*

*El uso de guantes no es recomendable con carácter general, siendo recomendable en su lugar la higiene frecuente de manos indicada en el punto anterior, evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca.*

*Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).*

*Mantener ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, abriendo al menos cinco minutos las ventanas.*

*Dejar abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares.*

*Contamos con ascensor pero pertenece al CEE "La Cañada". De ser necesario su uso se limitará al mínimo imprescindible. La ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.*

*En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo lavarse cuidadosamente las manos cada vez que se haga uso del aseo.*

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

<b>Espacio</b>	<b>Medidas</b>	<b>Responsables</b>
Aulas , sala ordenadores	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Tutores
Biblioteca	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Maestro que haga uso de la misma
Sala de profesores	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Claustro de profesores en su conjunto
Cocina	Dispensadores de Jabón. Papel para el secado de manos. Papeleras.	Maestro que haga uso de la misma
Pasillos y zonas comunes	Gel hidroalcohólico. Papeleras.	Conjunto del profesorado
Secretaría	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Directora/ maestro que haga uso de fotocopiadora
Sala de AL	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Maestra de AL
Sala de PT	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Maestra de PT
Sala orientación	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Equipo EOEP
Sala de material	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Maestro que haga uso de ella
Comedor	Dispensadores de Jabón. Papel para el secado de manos. Papeleras.	Responsable servicio comedor

Zona de acceso al centro	–	
Vestíbulo	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Profesorado
Conserjería	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Bedeles
Baños y aseos Planta baja	Dispensadores de Jabón. Papel para el secado de manos. Papeleras.	Alumnos/tutores
Baños y aseos Primera planta	Dispensadores de Jabón. Papel para el secado de manos. Papeleras.	Maestros/personal juntas docente y laboral
Gimnasio	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Profesorado de educación física, personal de CEE La Cañada
Patio	Geles hidroalcohólicos, papeleras.	Profesorado
Zona de acceso al centro de los componentes de las Juntas de personal y FEDAMPA	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Componentes de las Juntas de personal y FEDAMPA
Salas de reunión de la Junta de personal docente y laboral	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Componentes de la Junta de personal docente y laboral
Sala de reunión de FEDAMPA	Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	Componentes de FEDAMPA

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Aulas , sala ordenadores	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Tutores
Biblioteca	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Maestro que haga uso de la misma
Sala de profesores	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Claustro de profesores en su conjunto
Cocina	Cartelería de medidas de protección y de lavado de manos, forma correcta de toser y estornudar.	Maestro que haga uso de la misma
Pasillos y zonas comunes	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Conjunto del profesorado
Secretaría	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Directora/ maestro que haga uso de fotocopiadora
Sala de AL	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Maestra de AL
Sala de PT	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Maestra de PT

Sala orientación	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Equipo EOEP
Sala de material	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Maestro que haga uso de ella
Comedor	Cartelería de medidas de protección y de lavado de manos, forma correcta de toser y estornudar.	Responsable servicio comedor
Zona de acceso al centro	Cartelería.	Profesorado
Vestíbulo	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Profesorado
Conserjería	Cartelería.	Bedeles
Baños y aseos Planta baja	Cartelería de medidas de protección y de lavado de manos	Alumnos/tutores
Baños y aseos Primera planta	Cartelería de medidas de protección y de lavado de manos.	Maestros/personal juntas docente y laboral
Gimnasio	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Profesorado de educación física, personal de CEE La Cañada
Patio	–	
Zona de acceso al centro de los componentes de las Juntas de personal y FEDAMPA	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Componentes de las Juntas de personal y FEDAMPA

Salas de reunión de la Junta de personal docente y laboral	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Componentes de la Junta de personal docente y laboral
Sala de reunión de FEDAMPA	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Componentes de FEDAMPA

#### 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se realizará una limpieza de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

Los baños y aseos se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día.

Es preciso determinar normas de limpieza y desinfección del material pedagógico, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Aulas , sala ordenadores	Suelos, mesas Sillas Ordenadores/impresoras/ Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Tras cada uso Suelos a diario	Tutores/ personal de limpieza del ayuntamiento
Biblioteca	Suelos, mesas Sillas Ordenadores Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Tras cada uso Suelos a diario	Maestro que haga uso de la misma/ personal de limpieza del ayuntamiento

Sala de profesores	Suelos Mesas Sillas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Claustro de profesores en su conjunto/ personal de limpieza del ayuntamiento
Cocina	Suelos Mesas Sillas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.) Utensilios de comedor	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Maestro que haga uso de la misma
Pasillos y zonas comunes	Suelos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Conjunto del profesorado
Secretaría	Suelos Mesas Sillas Ordenadores/impresoras/teléfonos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Directora/ maestro que haga uso de fotocopiadora
Sala de AL	Suelos Mesas Sillas Ordenadores Materiales específicos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Maestra de AL
Sala de PT	Suelos Mesas Sillas Ordenadores Materiales específicos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Maestra de PT
Sala orientación	Suelos Mesas Sillas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Equipo EOEP
Sala de material	Suelos Paredes Materiales de talleres y aulas específicas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Maestro que haga uso de ella

Comedor	Suelos Mesas Sillas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.) Utensilios de comedor	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Responsable servicio comedor
Zona de acceso al centro	Suelos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Profesorado
Vestíbulo	Suelos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Profesorado
Conserjería	Suelos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Bedeles
Baños y aseos Planta baja	Suelos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Alumnos/tutores
Baños y aseos Primera planta	Suelos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Maestros/personal juntas docente y laboral
Gimnasio	Suelos Materiales específicos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Suelos a diario. Resto tras cada uso.	Profesorado de educación física, personal de CEE La Cañada
Patio	Zonas de paso	semanalmente	Personal ayuntamiento y medio ambiente
Zona de acceso al centro de los componentes de las Juntas de personal y FEDAMPA	Suelos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Tras cada uso.	Componentes de las Juntas de personal y FEDAMPA
Salas de reunión de la Junta de personal docente y laboral	Suelos Mesas Sillas , ordenadores, impresoras. Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Tras cada uso.	Componentes de la Junta de personal docente y laboral
Sala de reunión de FEDAMPA	Suelos Mesas Sillas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Tras cada uso.	Componentes de FEDAMPA

### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS Medidas de acceso al centro educativo.

El acceso al centro se realizará por la puerta principal en todos los casos. La entrada por la puerta de infantil se limitará a proveedores si esto fuera necesario.

*El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años, en el caso de situaciones en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad mínima y durante la salida y entrada al centro educativo.*

*Los maestr@s responsables de la acogida, en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, llevarán mascarilla. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.*

*Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante marcaje en el suelo y paneles informativos.*

*Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.*

*Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas.*

*Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.*

*Cada grupo estable de convivencia tiene asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.*

*Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.*

*Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.*

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro	<p>Control por el personal del centro.            Uso obligatorio de mascarilla.            Identificación de las puertas de acceso y salida.            Escalonamiento de llegadas y salidas.            Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado.            Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc.</p>	Profesorado/bedeles
Vestíbulo	<p>Control por el personal del centro.            Uso obligatorio de mascarilla.            Geles hidroalcohólicos.            Identificación de las puertas de acceso y salida.            Escalonamiento de llegadas y salidas.            Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado.            Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc.</p>	Profesorado
Conserjería	<p>Control por el personal del centro.            Uso obligatorio de mascarilla.            Geles hidroalcohólicos.            Identificación de las puertas de acceso y salida.</p>	Bedeles

Zona de acceso al centro de los componentes de las Juntas de personal y FEDAMPA	Control por los componentes de la Junta de personal docente y personal laboral. Uso obligatorio de mascarilla. Geles hidroalcohólicos. Identificación de las puertas de acceso y salida. Respeto a la distancia de seguridad. Apertura de verjas exteriores previo aviso de reunión.	Componentes de las Juntas de personal y FEDAMPA  Bedeles
---	---	--

### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Las escaleras son lo suficientemente amplias como para guardar la distancia de seguridad subiendo por el lado derecho y bajando por el lado izquierdo. Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender, muy visual.

**Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes. El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.**

*Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.*

*En el caso del alumnado de Educación Especial escolarizado en centros ordinarios, cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.*

*Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.*

*Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula).*

*Se señalarán las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas de los edificios. Tanto el alumnado como el personal conocen por donde acceder a cada aula, o espacio educativo.*

*Cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.*

*El ascensor con el que cuenta el edificio pertenece al CEE “La Cañada”, su uso se limitará a situaciones de especial necesidad previo aviso a los responsables del centro. Cuando sea necesario su uso, la ocupación máxima de los mismos será de una persona si se precisara asistencia se permitirá la presencia de un acompañante.*

Espacio	Medidas	Responsables
Escaleras	Indicación del sentido de circulación con sistemas fáciles de comprender. Organización del uso de escaleras para los diferentes grupos de alumnos. Uso obligatorio de mascarilla. Distanciamiento básico. Escalonamiento del uso de escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo. Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación.	Profesorado
Pasillos	Indicación del sentido de circulación con sistemas fáciles de comprender. Organización del uso para los diferentes grupos de alumnos. Uso obligatorio de mascarilla. Distanciamiento básico. Escalonamiento del uso en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo. Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación.	Profesorado
Ascensor	Uso obligatorio de mascarilla. Distanciamiento básico. Solo cuando sea estrictamente necesario su uso, <b>pidiendo permiso a los responsables del CEE “La Cañada”</b> y adoptando todas las medidas de higiene necesarias	Profesorado/ Personal que precise su uso

### **3.3. Medidas para la gestión de las aulas.**

Cada grupo tendrá su aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos u otros grupos. Las aulas de apoyo y específicas, serán higienizadas, desinfectadas y ventiladas tras cada sesión con alumnos.

Se organizarán los procesos educativos por aulas-grupo.

En el caso del área de religión será el especialista el que acuda al aula respectiva.

Cada compañero se encargará del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Logopeda y PT, en su zona de trabajo, desinfectarán las superficies utilizadas y ventilarán la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

Se procurará que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si las circunstancias del grupo en ese momento no lo permiten, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.

Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se retirará o se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se señalará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.

Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

**Los alumnos mayores de 6 años harán uso de las mascarillas en el aula.**

**En educación infantil no se acudirá con objetos o juguetes de casa.**

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas	<p>Organización de aulas-grupo:            -Primer grupo: infantil y 1º(aula de compensatoria primer piso) ,            -Segundo grupo: 2ºy 3º(aula de 1º y 2º)            -Tercer grupo: 4º á 6º(aula de tecnología)</p> <p>Apertura de las aulas por el docente.            Disposición de geles hidro-alcohólicos a la entrada del aula.            Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado.            Medidas de señalización.            Medidas de ventilación.</p>	Maestros
Aula de AL	<p>Higiene y desinfección de aula a utilizar por diferentes alumnos.            Apertura de las aulas por el docente.            Disposición de geles hidro-alcohólicos.            Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado.            Medidas de señalización.            Medidas de ventilación.</p>	Maestra AL
Aula de PT	<p>Higiene y desinfección de aula a utilizar por diferentes alumnos.            Apertura de las aulas por el docente.            Disposición de geles hidro-alcohólicos.            Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado.            Medidas de señalización.            Medidas de ventilación.</p>	Maestra PT
Sala orientación	<p>Higiene y desinfección de aula a utilizar por diferentes alumnos.            Apertura de las aulas por el docente.            Disposición de geles hidro-alcohólicos.            Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado.            Medidas de señalización.            Medidas de ventilación.</p>	EOEP
Gimnasio	<p>Higiene y desinfección de aula a utilizar por diferentes alumnos.            Apertura de las aulas por el docente.            Disposición de geles hidro-alcohólicos.            Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado.            Medidas de señalización.            Medidas de ventilación.</p>	Maestra EF/ Maestros CEE “La Cañada”

### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Cada grupo estable de convivencia tiene asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se escalonarán las salidas y regresos del recreo.

El tiempo de recreo se mantiene dada la amplitud de nuestras instalaciones y lo reducido del número de alumnos. Infantil y primero en horario diferente a los dos grupos de primaria y contando con que compartimos este espacio con el alumnado del CEE “La Cañada”. El parque de infantil queda sin uso.

Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.

Se reforzará la vigilancia en recreos.

Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Se preverá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.

Es obligatorio el uso de mascarillas en todas aquellas situaciones en las que no se puedan respetar el distanciamiento de 1,5 metros.

Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio	Escalonamiento de las salidas y regresos: primer turno infantil y 1º á 3º, segundo turno 3º á 6º. Coordinación de horarios con CEE “La Cañada” Distribución espacial de los grupos mediante señalización de las zonas de uso. Incremento de la vigilancia. Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso. Uso de mascarillas.	Conjunto del profesorado

### 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Solo una persona en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima. Cuando sea absolutamente necesario un maestro si el alumno necesitase atención.

Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras, que son de pedal para evitar contactos.

Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalar que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.

Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

Se mantiene la medida de que cada grupo estable de convivencia tenga asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños planta baja	Una persona por baño, solo acompañada en caso de absoluta necesidad y con las medidas adecuadas de higiene: mascarilla, lavado de manos. Limpieza y ventilación (tres veces al día) Vaciado de papeleras y contenedores (a diario). Disposición de jabón líquido y papel de manos. Información de las normas de uso: cartelería y recuerdo a diario en las aulas.	TUTORES/ PERSONAL DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO

Baños primera planta	<p>Una persona por baño. De los dos que existen en planta uno se reserva para su posible uso por los componentes de la Junta de personal docente/laboral.</p> <p>Limpieza y ventilación (tras su uso) Vaciado de papeleras y contenedores (a diario). Disposición de jabón líquido y papel de manos. Información de las normas de uso.</p>	Maestros/ componentes de las Juntas de personal/ Personal de limpieza del ayuntamiento

### 3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Se dispondrán las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros sin quedar enfrentadas. Aún así, será obligatorio el uso de mascarilla.

Cada maestro acudirá a las reuniones con el material que precise y que sea de su uso, como se viene haciendo hasta el momento presente.

Se bloqueará la puerta para que permanezca abierta.

El gel hidroalcohólico estará presente en la mesa de reunión para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Se cambiará la ubicación de los trofeos y otros objetos decorativos para facilitar las labores de desinfección.

Se ventilará la sala tras cada uso y, de ser posible, durante las reuniones.

Se velará por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.) haciendo uso del spray viricida y papel desechable.

Espacio	Medidas	Responsables
Salas de profesores	<p>Organización de puestos a 1,5 metros. Uso de mascarilla. Desinfección de elementos de uso común. Supresión de elementos decorativos. Gel hidroalcohólico a disposición de los usuarios. Bloqueo de la puerta: permanecerá abierta. Ventilación tras cada uso y durante las reuniones.</p>	Maestros/ personal de limpieza

Secretaría	<p>Organización de puestos a 1,5 metros.          Uso de mascarilla.          Desinfección de elementos de uso común.          Supresión de elementos decorativos.          Gel hidroalcohólico a disposición de los usuarios.          Bloqueo de la puerta: permanecerá abierta.          Ventilación frecuente.          Spray viricida y papel desechable para la limpieza de fotocopiadora.</p>	Maestros que accedan a la misma
Despacho EOEP	<p>Organización de puestos a 1,5 metros.          Uso de mascarilla.          Desinfección de elementos de uso común.          Gel hidroalcohólico a disposición de los usuarios.          Apertura de la puerta por parte de las compañeras del equipo tras reuniones con padres o alumnos.          Spray viricida y papel desechable para la desinfección de mesas y sillas utilizadas tras las reuniones.          Ventilación de la sala tras las reuniones.</p>	

### 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Las medidas adoptadas en el resto de aulas se aplicará en la biblioteca (uso de gel a la entrada y a la salida, recorridos de desplazamiento) El acceso a la misma será con mascarilla. Se habilitará una zona donde los libros utilizados se reservarán durante una semana. En el caso de que sean llevados a casa serán devueltos en una bolsa con el nombre del alumno, esta quedará reservada en la zona de cuarentena.

### 3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

La atención a las familias se realizará en la sala del EOEP y secretaría con especial atención a la ventilación de estos lugares manteniendo la distancia de metro y medio. Se priorizará la atención previa cita. Se hará uso del gel hidroalcohólico en caso de intercambio de documentación u objetos.

- Espacios para repartidores:

Se recibirá a los repartidores en el vestíbulo, donde se les abrirá la puerta para que depositen los paquetes objeto del envío manteniendo las medidas de distanciamiento y de higiene.

En el caso de los repartidores de comedor se seguirá con las medidas adoptadas hasta el momento: recepción por parte de la responsable de comedor en sus horas de trabajo y adoptando las adecuadas medidas de distancia e higiene.

### **3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.**

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado.

Se establecerán dos zonas en el comedor: alumnos de 2º a 3º en una de ellas y en otra el alumnado de 4º a 6º. Se evitarán los contactos entre ambos grupos.

Se organizará el acceso con el fin de evitar el cruce del alumnado. Se establecerán los recorridos de entradas y salidas, señalizándolos.

El uso y la higiene del material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) serán objeto del máximo cuidado tal y como se viene realizando hasta la actualidad.

Se continuará con el hábito de lavado de manos antes y después de la comida como se ha venido haciendo. Se establecerá una recogida escalonada del alumnado para evitar aglomeraciones.

Cuando sea necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el personal deberá llevar mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos definidas. Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias, será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto. Se debe ventilar el comedor antes de la llegada del alumnado y tras su marcha.

Prever una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.

Es preciso recordar continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

En caso de uso del grifo de uso común para la distribución del agua, es necesario disponer de gel hidroalcohólico para desinfectarse antes y después de su uso.

**El personal del centro seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el equipo directivo o por la empresa, en el caso del personal de limpieza de empresa externa u otros servicios (comedores, limpieza ,**

distribuidores, etc.).

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor escolar	Organización de puestos a 1,5 metros. Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia (2º a 3º, 4º a 6º) Organización de la recogida de alumnos de forma escalonada. Lavado de manos antes y después de la comida de forma escalonada. Uso de materiales individualizados. Uso de mascarilla. Distribución de los alimentos en condiciones de seguridad. Gel hidroalcohólico a disposición. Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara.	Directora Responsable de comedor

### 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

No existe en el centro alumnos de transporte.

Espacio	Medidas	Responsables

## 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

### 4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

En nuestro centro se constituirán tres grupos estables de convivencia: de infantil a primero (8 alumnos), de segundo a tercero (5 alumnos) y el último de cuarto a sexto (6 alumnos).

Entre los grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y con horarios para el

uso de espacios comunes. Para el alumnado de infantil y primero el movimiento dentro del aula es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación de seguridad de 1,5 m. Sin embargo, se debe respetar la distancia mínima de seguridad con el alumnado del resto de grupos.

Cada grupo tendrá su zona, de esta manera, ante la aparición de un brote, se pueda aislar al grupo afectado, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

De nuevo se reincide en que, en la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

**Cada grupo tendrá marcado su recorrido y zonas en un color distinto.**

Se reducirá al máximo el movimiento de personas y los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo.

El movimiento de docentes entre los grupos se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Cada grupo tiene su aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, serán utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas cumpliendo las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

<b>Grupos Estables</b>	<b>Nº UNIDADES</b>	<b>Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE</b>	<b>AULA ASIGNADA</b>	<b>PROFESORADO ASIGNADO</b>	<b>ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS</b>
Infantil y primero	1	8	Antigua aula de compesatoria	Rosa M <sup>a</sup> Hernández Pérez	Primer grupo en subir, desde su zona en el vestíbulo siguiendo su recorrido marcado hasta su aula / recreo: zona marcada en el color de su recorrido

2º á 3º	1	5	Aula de 1º y 2º	Rosa Mª Pedraz Hernández	Segundo grupo en subir, desde su zona en el vestíbulo siguiendo su recorrido marcado hasta su aula / recreo: zona marcada en el color de su recorrido
4º á 6º	1	6	Antigua aula de tecnología	María del Mar Amor García	Último grupo en subir, desde su zona en el vestíbulo siguiendo su recorrido marcado hasta su aula / recreo: zona marcada en el color de su recorrido